



Reforma constitucional saldará deuda con pueblos indígenas: Claudia Rivera



CDMX a 17 de septiembre, 2024.- La diputada Claudia Rivera Vivanco, del partido Morena, ha señalado que la reforma constitucional que eleva los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos a rango constitucional es un paso esencial para saldar una deuda histórica que México tiene con estas comunidades. Según la legisladora, este avance busca reconocer plenamente la personalidad jurídica y el patrimonio propio de estas poblaciones, otorgándoles un estatus de sujetos de derecho dentro de la Constitución.

Rivera Vivanco destacó la importancia de esta reforma en un comunicado, señalando que la modificación del artículo 2 de la Constitución representa un reconocimiento profundo hacia los 68 grupos indígenas que existen actualmente en México, tal como lo refleja el Censo de Población y Vivienda de 2020. En este censo, 23.2 millones de personas se autoidentifican como indígenas, lo que equivale al 19.4% de la población, y de ellas, 7.3 millones hablan alguna lengua indígena.

La diputada subrayó que esta reforma no solo se trata de un reconocimiento formal, sino que va más allá al incluir mecanismos de consulta que garanticen que los pueblos indígenas y afromexicanos participen de manera efectiva en decisiones que impacten sus territorios. En particular, se establecerán métodos que respeten sus formas de organización, comunicación, y se reforzarán los derechos de las mujeres, niñas y personas mayores de estas comunidades.

El impacto de esta reforma, de ser aprobada, será significativo en términos de empoderamiento de las comunidades indígenas y afromexicanas, permitiéndoles ejercer un control más directo sobre sus territorios y derechos, algo que muchos consideran un avance largamente esperado.

<https://mayacomunicacion.com.mx/reforma-constitucional-saldara-deuda-con-pueblos-indigenas-claudia-rivera/>